



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0508**
NEUQUÉN, **21 JUL 2015**

VISTO:

El Expediente OE n° 1629-M/15, y la Orden de Pago N° AC01917/15, a nombre de RUIZ LOFARO, Hernán Vicente, por \$ 15.000.-, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquida atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Subsecretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Desarrollo Humano, destinado a solventar gastos que se originen por la "Compra de materiales de construcción con destino a la construcción del Matadero de la Meseta";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota n° 106/2015 de fecha 19/05/2015 de la Subsecretaría de Desarrollo Social, contando con el V°B° de la Secretaría del Área;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC01917/15 a nombre de RUIZ LOFARO, Hernán Vicente, por la suma de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000.-) de acuerdo al Anexo I, que forma parte de la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

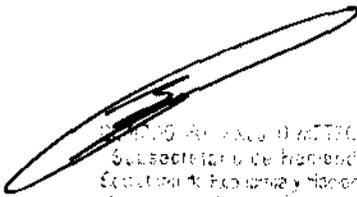
Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

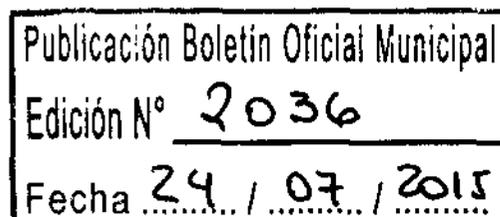
Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE

es

es copia

fdo: Artaza


SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Subsecretaría de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén





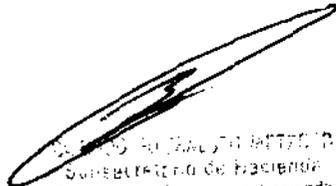
Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0002-00000075	CERRAJERÍA NAHUEL de Vasquez Ulloa Orlando Roque	\$ 240.00
0001-00000098	GAMA DISTRIBUCIONES de Gabriela Arcuri	\$ 5516.00
0002-00048084	NEUQUEN PETRO OESTE SRL	\$ 99.00
0002-00048083	NEUQUEN PETRO OESTE SRL	\$ 22.00
0007-00011395	EL LEÑADOR de Funes Bustingorry Elida	\$ 237.00
0003-00047932	HASFE SRL	\$ 8896.49

es copia

fdo: Artaza



SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Municipalidad de Neuquén